



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

REALIZACIÓN DE CAMPAÑA DE ELIMINACIÓN O PREVENCIÓN DE PLANTAS INVASORAS ENTRE ENERO Y MAYO DE 2012, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0578]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0578, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización de campaña de eliminación o prevención de plantas invasoras entre enero y mayo de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0578]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Ha realizado el Gobierno de Cantabria una campaña de eliminación o prevención de plantas invasoras entre los meses de enero y mayo de 2012?

En Santander a 18 de Mayo de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."